



## INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES DE ARAGÓN DEL ÁRBOL “OLIVERA DE NADAL”

A través de la Bandeja de Entrada de los Servicio Digitales de Aragón tuvo entrada, el 25 de noviembre de 2021, en el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 un informe técnico en el que se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del “Olivera de Nadal”, remitido desde el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En el mencionado informe se menciona que los propietarios del mencionado árbol no han manifestado ninguna objeción a la propuesta de declaración que realiza el Servicio Provincial.

El mencionado árbol consta en la base de datos de árboles y arboledas sobresalientes de Aragón (en adelante BD) con el número de registro 2012/22/0003.

De acuerdo con el informe mencionado el árbol presenta las siguientes características:

- Especie: *Olea europea* L.
- Perímetro en la base: 1.200 cm
- Perímetro a 1,30 m: 400 cm
- Diámetro mayor copa: 8 m
- Diámetro menor copa: 8 m
- Altura total: 8 m
- Estado de conservación: Bueno

Actualmente en la Base de datos de Árboles y Arboledas Sobresalientes de Aragón están registrados 4 ejemplares de *Olea europea* L., incluido el árbol objeto del presente informe. El Índice de Singularidad (ISA) de cada uno se muestra en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	T	K	X	Y	Z	C	ISA
OLIVERA MILENARIA DE CERVERA	2021 / 44 / 0001	1	1	0,963	0	0	2	0,7852
OLIVERA DE NADAL	2021 / 22 / 0003	1	1	0,8776	0	0	2	0,7510
LA ABUELA DE GRIO	2012 / 50 / 0053	1	1	1,4896	0	0	0	0,5958
OLIVO BODEGA GUELBNZU	2020 / 50 / 0002	1	1	0,7367	0	0	0	0,2947

, donde: Estado sanitario (T), Coef. corrector de crecimiento (K), Atipicidad biométrica (X), Morfología (Y), Rareza (Z) y Valor cultural (C).

Desde el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, y a la vista de la solicitud realizada desde el SSPP se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del “Olivera de Nadal”, al tratarse del árbol de la especie *Olea europea* L. que presenta el segundo mayor valor de la ISA, en la fecha de elaboración del presente informe, así como un elevado valor cultural.

El presente informe se redacta a los efectos previstos en el artículo 7.2. del Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.



## INFORME TÉCNICO

- **Nombre popular:** Olivera de Nadal
- **Número y fecha de registro en la BD:** 2021/22/0003 – 08 de noviembre de 2021.
- **Determinación taxonómica:**
  - *Grupo:* Magnoliophyta
  - *Familia:* Oleaceae
  - *Género:* Olea
  - *Especie:* europaea
  - *Subespecie:* -
- **Datos dendrométricos:**
  - *Perímetro en la base:* 1.156 cm.
  - *Perímetro a 1,30 m del suelo:* 400 cm
  - *Diámetro de copa mayor y menor:* 8 y 8 m.
  - *Altura total:* 8 m
  - *Edad:* > 700 años (estimada).
- **Índice de singularidad del árbol:** De acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto 27/2015, se calcula la fórmula en función de los siguientes valores:
  - *Estado sanitario (T):* Bueno = 1
  - *Valor de atipicidad biométrica (X):* = 0,8776
  - *Valores de morfología (Y):* Normal = 0
  - *Valores de rareza (Z):* Normal = 0
  - *Valor cultural (V):* Supralocal = 2
  - *Valor coeficiente corrector de crecimiento (K):* Lento = 1

Como resultado de la aplicación de estos valores en la fórmula se obtiene un valor para el índice de singularidad

$$ISA=T*(K*a*X+b*Y+c*Z+d*V)=1*(1*0,4*0,8776+0,3*0+0,1*0+0,2*2) = 0,7510$$

- **Localización:**
  - *Coordenadas UTM (ETRS89 – Huso 30):* 753133 - 4673158
  - *Localización administrativa:*
    - Provincia: Huesca
    - Comarca: Somontano de Barbastro
    - Municipio: Colungo
    - Parcela catastral rústica: 22123A002000440000GL.
- **Régimen de propiedad:** De acuerdo con los datos del catastro la parcela con código de ref<sup>o</sup>. 22123A002000440000GL, sobre la que se sitúa el árbol es de propiedad privada, siendo los titulares:

NIF	Titular	Dirección
17	A Concepción Andreu Berges	

El árbol proyecta copa sobre la misma parcela en la que se sitúa.

- **Descripción de los accesos:**
  - *Caracterización de los accesos:* Antes de llegar a Colungo desde Barbastro hay una indicación "Olivera de Nadal". Se accede andando en un minuto; el árbol está situado a 24 m de la carretera.
- **Usos del suelo:** Agrícola.
- **Estado sanitario:**
  - *Calificación del estado sanitario general:* Bueno, con oquedades en el tronco.
  - *Descripción de daños causados por plagas:* Sin daños aparentes.
  - *Descripción de daños causados por enfermedades:* Sin daños aparentes.
  - *Descripción de daños abióticos:* Sin daños aparentes.
  - *Descripción de daños antrópicos:* Sin daños aparentes.
  - *Descripción de los tratamientos sanitarios y profilácticos realizados sobre el árbol:* Se desconocen.
  - *Descripción de posibles amenazas:* A corto plazo ninguna, es un ejemplar que se ha cuidado y respetado a lo largo de los años. Las visitas del público, pisando raíces y subiéndose al árbol son la principal amenaza en este momento.



- Datos culturales: Árbol muy conocido en la provincia de Huesca.
- Reseñas bibliográficas: Se desconocen.
- Otros datos de interés: Se han colocado diversas piedras en el entorno del árbol, algunas resulta ya imposible sacarlas, pero otras habría que quitarlas. Se recomienda igualmente quitar el pararrayos instalado en el propio árbol, ya que un impacto, llevaría a la quema parcial del mismo. Se recomienda quitarlo y no poner nada o bien en todo caso colocar otro en los alrededores pero alejado del árbol. Hay una serie de muros en el entorno del árbol en malas condiciones, habría que arreglarlos igualmente. Por otro lado, la estética de ciertos materiales empleados en el entorno del árbol es necesario mejorarla. La mesa interpretativa hay que recolocarla y sujetarla bien.
- Delimitación y descripción del entorno de protección: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 27/2015, se considera un entorno de protección de 5 m alrededor de la proyección de la copa; 9 m desde la coordenada central proporcionada anteriormente. El mencionado perímetro afecta a la parcela sobre la que se sitúa el árbol.  
  
Dentro del perímetro de protección se podrán seguir desarrollando las actividades tradicionales que se han venido desarrollando hasta la fecha por parte de los propietarios de las parcelas.
- Determinación de la necesidad de régimen de protección específico: No es necesario establecer un régimen de protección específico.
- Necesidad de protección preventiva: No es necesario establecer un régimen de protección preventiva.
- Propuesta valorada de las inversiones a realizar en el árbol y en su entorno:
  - *En materia de uso público*: Mesa interpretativa y señalización 300 €, mejora escalera de acceso 2.500 €.
  - *En materia de conservación y protección*: 3.000 € en retirar elementos ajenos al árbol (pararrayos, pegotes de hormigón...).
  - *En materia de sanidad*: No se proponen inversiones.
- *Anexo I: Cartografía sobre ortofotos con la localización del árbol, límites del entorno de protección, parcelario catastral y accesos.*

A la vista de lo expuesto se propone estimar la solicitud de inclusión del "Olivera de Nadal" en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Emili J. Martínez i Ibarz

Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Sostenible

VºBº

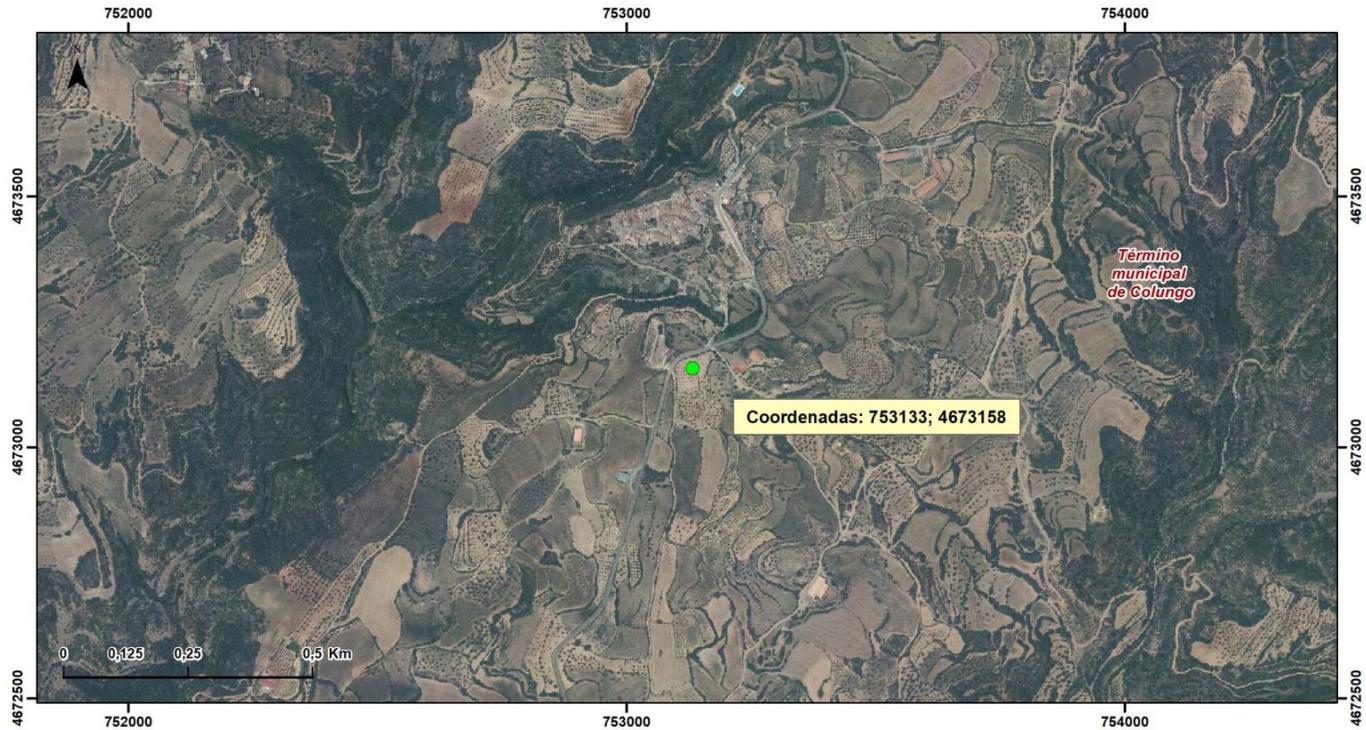
Jesús Antonio Insáusti López

Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000



## ANEOX I. CARTOGRAFÍA

**ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN**  
Localización de la "Olivera de Nadal". Mapa 1 de 3

**Leyenda:**

- Árbol singular

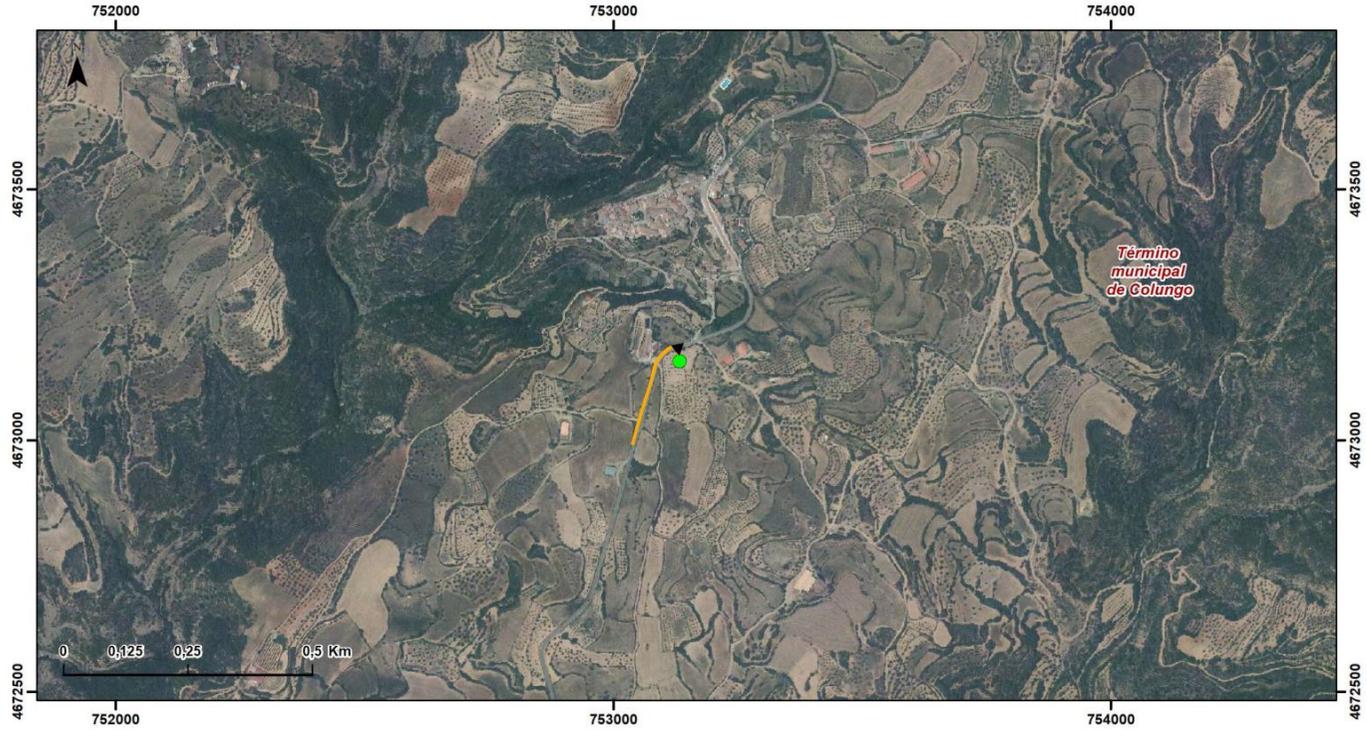
**Observaciones:**  
Escala de representación: 1 : 10.000 para DIN A4  
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N  
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información municipal proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Enero 2022.

**1**





**ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN**  
Acceso a la "Olivera de Nadal". Mapa 2 de 3



**Leyenda:**

- Árbol singular
- Acceso

**Observaciones:**

Escala de representación: 1 : 10.000 para DIN A4  
 Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N  
 Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información municipal proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.  
 Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Enero 2022.





**ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN**  
Perímetro de protección y relación espacial con el parcelario catastral de la "Olivera de Nadal". Mapa 3 de 3



**Leyenda:**

-  Árbol singular
-  Perímetro de protección
-  Parcelario de Colungo

**Observaciones:**

Escala de representación: 1 : 2.000 para DIN A4  
 Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N  
 Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información catastral proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular proceden de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Enero 2022.

**3**

